

UT SIC.—Esta fórmula indica que la cosa de que se trata esté considerada en su género; pero no en la especie, ni en el individuo. Por ejemplo, el animal *ut sic* es el animal tomado indefinidamente en general; pero no considerado en tal ó cual especie, ó en tal ó cual individuo. Esta expresión tiene también el mismo sentido que las palabras *ut tale* ó *quatenus tale*. Así el filósofo *ut sic*, es como si se le tuviese *ut philosophus* ó *quatenus philosophus*.

V.

VACUUM.—El vacío tomado en sentido lato es el espacio en donde no hay cuerpos y que no es apto para recibirlos; como el vacío que existía antes de la creación del mundo, y que existe hoy sobre los cielos. Corresponde al espacio imaginario. Vulgarmente se llama vacío el lugar donde no hay cuerpos sensibles. El vacío propiamente dicho, es el lugar donde no hay cuerpos; pero puede haberlos; como el espacio que se encuentra entre la tierra y la luna.

Vacuum coacervatum, es un vacío sensible y notable, como aquel que existiría si Dios viniese à destruir todos los cuerpos que están en grande espacio. *Vacuum disseminatum*, es el vacío formado por una multitud de pequeños espacios insensibles, dispersados en cuerpos más considerables y encerrados entre muchas de sus partes.

* VERBUM.—Nuestra inteligencia *es*; nuestra inteligencia *conoce que es*; nuestra inteligencia *ama su sér* y su conocimiento. Este conocimiento que nuestra inteligencia posee de sí misma, es un verbo interior, un discurso que el espíritu tiene consigo mismo, una concepción general de un sér particular, una fórmula intelectual de una cosa real, en una palabra, es una idea y la primera de todas; es la razón, y el principio y base de la razón. Las ideas, pues, son el resultado de la virtud generadora del espíritu, y esto es lo único *innato* que hay en él; virtud que Dios le concedió para que sea causa eficiente de las primeras funciones

de la naturaleza intelectual, formando sus ideas en la *ocasion* que los sentidos le ofrecen descubriéndole los objetos presentes, y la instrucción presentándole los objetos del mundo invisible y lejano. Este es el sistema de San Agustín con relación al origen de las ideas.

VAGUM.—Indeterminado. Véate *Individuum*.

VERIFICATIVUM.—Lo que verifica ó hace verdadero. *Verificativum actus intellectus judicantis*. Lo que hace verdadero el acto del entendimiento que juzga, es el objeto que hace que del momento que se pone, el acto es verdadero, y cuando no se le pone, el acto es falso. Así la existencia misma de la luz, es el objeto que hace verdadero este juicio: la luz existe.

VERITAS.—Sto. Tomás la define: *æquatio inter rem et intellectum*.

* VERITAS OBJETIVA.—Es el reflejo del entendimiento divino sobre la cosa, comunicando tal naturaleza, tal sér á la cosa; pues como dice San Agustín, las cosas no son más que la realización de las razones eternas, ó de las concepciones del entendimiento divino.

Veritas subjetiva.—Es por el contrario el reflejo de la cosa sobre el entendimiento humano, que dá la idea de su propia naturaleza, de su propio sér al entendimiento humano. La verdad objetiva es, pues, la manera con que las cosas son, la verdad subjetiva, la manera con que el entendimiento las concibe, y esta última es la que define Sto. Tomás.

Veritas formalis. La verdad formal consiste en la conformidad del acto con el objeto, así cuando se dice Dios existe, la verdad de este acto consiste en que Dios existe realmente. *Veritas radicalis*, la necesidad que hace que la verdad formal deba existir, ó es lo que exige que la cosa sea tal como se ha dicho ó se le juzga; tal es la verdad de las cosas que son de fé, que no pueden ser falsas. *Veritas representationis*, es la conformidad de la imagen que se encuentra en el alma con el objeto representado; como cuando yo me represento un cuadro tal como es. *Veritas sententiæ*, la conformidad del juicio del entendimiento con la cosa juzgada. *Veritas naturæ*, es lo que es de esencia de una cosa, ó que abraza sus partes constitutivas. *Veritas transcendentalis*,

la conformidad de la cosa segun su sér objetivo, consigo mismo segun su ser real, ó la conformidad de la cosa con la inteligencia divina ó con la humana que conserva su tipo. Asi una cosa es verdadera de esta manera cuando tiene todo lo que exige su naturaleza como cosa natural, ó como obra de arte. *Veritas cognitionis*, es la conformidad de la idea de la inteligencia que conoce, con la cosa conocida, considerada en si misma. *Veritas moralis*, es la veracidad ó la virtud que hace que se muestre en sus palabras ó en sus acciones tal como es.

VIA.—El hombre que está *in via* es el que está sobre la tierra en estado de prueba, y en camino para la otra vida. Más allá de de esta vida se llega al término, donde ya no hay mérito ni demérito posible. *Viale*, se designa así lo que es la vía ó disposición à una cosa, lo que es su causa.

VIRTUALITER.—Un efecto está virtualmente contenido en una causa, cuando esta causa puede producirlo. Asi todos los actos que el alma puede producir, están contenidos en ella virtualmente.

* VISIO BEATIFICA.—Operacion actual perfectísima y en grado máximo de las facultades del alma, en tres actos inseparables, la visión divina, el amor y el gozo consiguiente à la posesion, ó à la union del alma con su bien; cuyos actos tienen el nombre genérico de *vision beatifica*. Esta felicidad esencial que nace de la vision y posesion de Dios aunque perfectísima y absoluta, no absorbe las facultades del alma hasta el extremo de enagenarla del mundo exterior. Por el contrario, produce una felicidad accidental que consiste en ciertos placeres y goces adicionales, que los bienaventurados sacan de las criaturas. Por la primera se trasforman en Dios sin perder su naturaleza y entidad personal. Por la segunda están en comunicacion con los ángeles y los Santos, con las personas que aman, con las criaturas que quieren conocer ó visitar sin que se pierda algo de la contemplacion divina por el estado perfectísimo en que están todas las potencias de los Santos, como dice Sto. Tomás.

VITA.—La vida en las sustancias puramente inmateriales, es la sustancia misma, simple y espiritual, segun que ella obra en si

intrinsecamente, es decir, segun que ella comprende, ó que ella quiere. *Vita substantialis*, es el principio de estas operaciones immanentes è intrinsecas. *Vita accidentalis, seu secunda*, es la operacion intrínseca del alma ó de la sustancia intelectual. *Vitales actus*, son los actos del sér vivo, que son immanentes, y que produce por su propia virtud; como querer ver, oír. Se les llama *actus ab intrinseco et in intrinsecum*, porque deben provenir del sér vivo y deben ser immanentes.

* VITA.—Primeramente decimos que un animal vive cuando comienza à tener movimiento por sí mismo, y subsiste viviendo mientras que, en él aparece el movimiento; más cesando este movimiento y solo pudiendo recibirlo de otro, se dice que ha muerto. Por consiguiente, son propiamente seres vivos los que se mueven por sí mismos con cualquier género de movimiento más ó ménos perfecto. (Sto. Tomás 1. 18. 1). Aunque el movimiento propiamente dicho corresponde solo à los cuerpos, tambien se aplica à los espíritus en un doble sentido, segun que toda operacion se llama movimiento; así la Bondad Divina se mueve cuando se comunica à las criaturas y se derrama en ella. El otro modo es por el deseo que hace tender hacia una cosa, lo cual tambien se dice movimiento (Sto. Tomás 1. 73. 2). En los seres ànimados ó propiamente vivos, tres son sus especies de operacion. Primera, la alimentacion, el acrecimiento y la generacion; se sigue de aqui: 2.ª, el sentido y la locómocion; 3.ª, la inteligencia que de ello resulta. Porque comprender, querer y amar tambien se dicen movimientos (Sto. Tomás 1. 9. 1). Hay pues, tres especies de vida que corresponden à otras tantas almas: la vegetal, la sensitiva y la intelectual. La primera solo tiende à la grandeza material del individuo; como las plantas que solo crecen, se conservan y reproducen; 2.ª, las que toman del sentido la regla y objeto de su movimiento; como el animal que se mueve de una manera más ó ménos perfecta, cuanto más perfecto tiene el sentido, comenzando desde el molusco hasta el caballo; 3.ª, el sér que se mueve para alcanzar un fin que conoce y se propone como único término de sus movimientos, y

es porque él solo posee el entendimiento y la razón, únicos capaces de coordinar las relaciones entre los medios y el fin, y llevar á cabo la prodigiosa variedad de sus operaciones y este es el hombre. Pero estos principios á que el hombre, obedece, no son de su creación, sino que están fijados en él por la misma naturaleza que dió el instinto á los brutos. Solo Dios posee en sí mismo su principio y su fin, solo á él le pertenece la inteligencia por su propia esencia, y por nadie es determinado: tal es el único Sér que posee el sumo grado de la vida. (Sto. Tomás 1. 18. 3). Según estos antecedentes los escolásticos definen el alma: *Anima est actus primus corporis organus phisici, potentia vitam habentis*. Lo sencillo á la vez que sublime de esta definición se conoce formalmente por todo el que haya estudiado á Sto. Tomás. Se dice *primus actus* porque el alma es la forma, y por lo mismo *primus actus* en la producción del sér. *Corpori organico* á diferencia del ángel que está separado de toda materia; pero en los compuestos naturales, el alma necesita de un cuerpo organizado, de una materia con los órganos necesarios para tocar el fin de su forma. *Potentia vitam habentis*; es decir, teniendo la vida como potencia, porque el alma en cuanto es forma, dá vida al cuerpo, aunque no siempre necesita hacerla operar actualmente en un sentido determinado. A esta definición se conformó el Concilio Ecueménico de Viena cuando definió: *Anima intellectiva est forma substantialis corpori, humani*.

CATALOGO

De las principales sentencias en las que, como en otros tantos axiomas o aforismos se apoya la filosofía, con las referencias respectivas al presente Vocabulario, para la inteligencia de los mas oscuros.

- 1 Ab objectu et potentia paritur notitia. (S. Ang. 4. de Trin. cap. 2). (Véanse los dos sustantivos anteriores).
- 2 Ad præteritum nulla est potentia.
- 3 A privatione ad habitum non datur regressus. (Arist). (Véase Habitum).
- 4 Actio est perfectio agentis.
- 5 Actiones sunt suppositorum. (Metaph. Arist), (V. Suppositum).
- 6 Actio ad actionem non terminatur. (Phis. Arist). (V. Actus).
- 7 Actio identificatur suo termino. (Phis. Arist).
- 8 Actionis terminus non est relatio. (V. Terminus).
- 9 Ab actu ad potentiam valet consequentia, non e contra.
- 10 Actus et potentia dividunt ens. (Metaph, Arist).
- 11 Actus est prior potentia.
- 12 Actus melior est potentia. (Metaph. Arist),
- 13 Actus et potentia sunt ejusdem generis.
- 14 Actus melior est habitu. (Magn. moral). (V. Habitus).
- 15 Actus proportionatur ei cujus est actus.